



2425

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

03 de julio de 2008
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Maria Teresa Pino, con C. I. Nº 608066, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Maria Teresa Pino
Firma

Maria Teresa Pino Rodriguez

Nombres y apellidos del declarante

03/JULIO/2008
Fecha

Exp. 5373/08
03/09/08

2426

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
03	JULIO	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
PINO RODRIGUEZ		MARIA TERESA		20/09/59 - ASUNCION	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	608066	R.U.C. N° 608066-9
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional <input checked="" type="checkbox"/>	INGENIERO CIVIL
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
MARCO HERREOS				INGENIERO CIVIL	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
ABENCIA NAC. DE EVALUACION Y ACREDIT. DE LA EDUCACION SUPERIOR - UEC		Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)		MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ANEAES		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
30/10/2003		682 / 2003		1.526.500 =

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.		Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 BNF					49.000.000 =
2 INTERBANCO					17.00.000 =
3 COPACONS					7.000.000
4 COPACONS					—
5					—
CUENTAS A COBRAR					
CITIBANK - CHEQUE EXTRAVIADO A COBRAR POR 3.501 U\$					15.000.000 =
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 359	CAACURE	100 has.	EN UN SOLO CUERPO EN CONDOMINIO		200.000.000 =
2 93	ATYRA		VALOR TOTAL 1.000.000.000,00	20%	—
3 1940	H.R. ALONSO		En Condominio corresponde 20%.		30.000.000 =
4 13811	SAN ROQUE	900		250	400.000.000 =
5					—
6					—
7					—
8					—
Sub Total					718.000.000 =

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

MARIA TERESA PINO RODRIGUEZ

Nombres y apellidos del declarante

03 - JULIO - 2008

Fecha



Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	X	Donaciones	Sentencia Definitiva N° 256	Fecha	3 - JUNIO - 1992		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor		IMPORTE	
1 CAMIONETA	ISUZU	TROOPER				20.000.000 =	
2 CAMIONETA	DATSON	PICK UP				15.000.000	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA BOLETO - 137039 - Boleto 153997 (conforme)							
VACUNOS EQUINOS OVINOS OTROS/OTRINO							
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
340	680.000.000	10	20.000.000	50	10.000.000	60	25.000.000
ACCIONES / INVERSIONES							
TAMBO Y HACIENDAS S.A. 20% ACCIONES 1.500.000.000							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 60.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 40.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS 40.000.000							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 2.393.000.000 =							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
COPACONCE				25.000.000
TARJETAS DE CREDITO				5.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				30.000.000 =

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		30.000.000 =		2.363.000.000 =	
2.393.000.000 =					

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia	X	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—		
Servicios Básicos:						—		
Agua	40.000	Luz	800.000	Teléfono	150.000	Recolec. Bas.	990.000 =	
Otros:						—		
Cable	—	Seguridad	—	Celulares	300.000	Combustible	700.000	1.000.000 =
Manten. de Vehículos	400.000	—	—	Alimentación	2.000.000	—	2.400.000 =	
Arrendamiento:						—		
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—	
						Sub Total	4.390.000 =	

MARIA TERESA RIMO RODRIGUEZ
Nombres y apellidos del declarante

03 - JULIO - 2008

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)								
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual				650.000			
Seguros:								
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	450.000			
Educación:								
Escuela	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional	Extranjero		1700.000		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
GASTOS PERSONAL/VIVIENDAS -								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)								
Impuesto Inmobiliario (*)								
Patentes (*)								
TOTAL EGRESOS						9.690.000 =		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

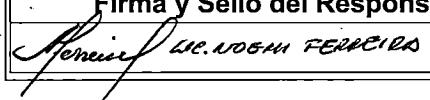
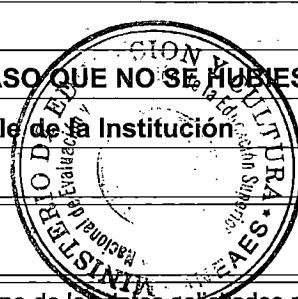
INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija [bono x 12 MESES + Directora Mic]	4.500.000
Sueldo del Cónyuge	10.000.000
Honorarios DEL CONYUGE	4.000.000
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones VENIDA DE ANIMALES ANUAL 60.000.000	5.000.000
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo) DOCENTE UNA	9.653.700
TOTAL INGRESOS	33.153.700 =

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.


Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución 	Juez de Paz
	

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante

MARÍA TERESA PINO R.

03/06/2010/2009

Fecha

Firma